FORMATO No 3.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MC 019-2021 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL CERRAMIENTO, TIPO CORTAVIENTOS, DE LA TERRAZA CONTIGUA A LA CAFETERÍA DEL SEXTO PISO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA BOGOTÁ.

Con la entrega de este formato **debidamente suscrito por el representante legal y/o persona natural**, el proponente acredita y acepta que CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento y con las especificaciones adicionales de obligatorio cumplimiento, aceptando así lo exigido por la entidad en este documento y aportando los documentos adicionales en caso de que se requieran.

Por tanto, de resultar adjudicatario del presente proceso de selección efectuará la entrega de los bienes objeto del contrato con sujeción a lo descrito en las especificaciones técnicas y conforme a las obligaciones establecidas en el proceso.

Los requisitos y condiciones técnicas exigidas por la entidad para la contratación requerida son las siguientes:

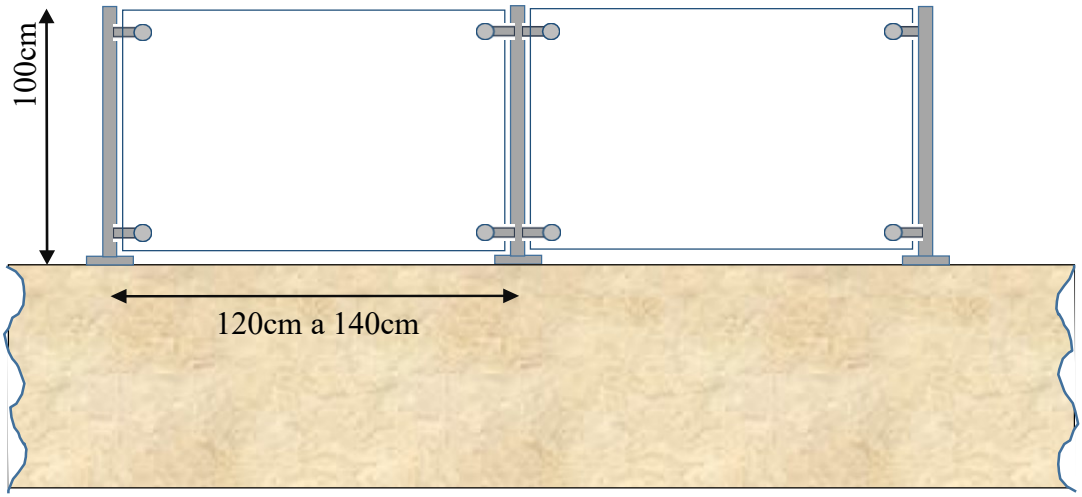
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Construcción de cerramiento, tipo corta vientos, en estructura de vidrio templado de 10mm, soportes en acero inoxidable de 1 ½"; debidamente anclados. Incluye puerta de 120cm de alto por 187cm de ancho, en los mismos materiales del cerramiento. Incluye todos los materiales necesarios para su ejecución.	m **	32

**Nota para el presente proceso se entenderá que la unidad de medida es el metro, refiriéndose, por las especificaciones técnicas de la obra a contratar a metros lineales, para que no exista confusión entre los interesados.

Soportes tubulares en acero inoxidable de 1 ½"

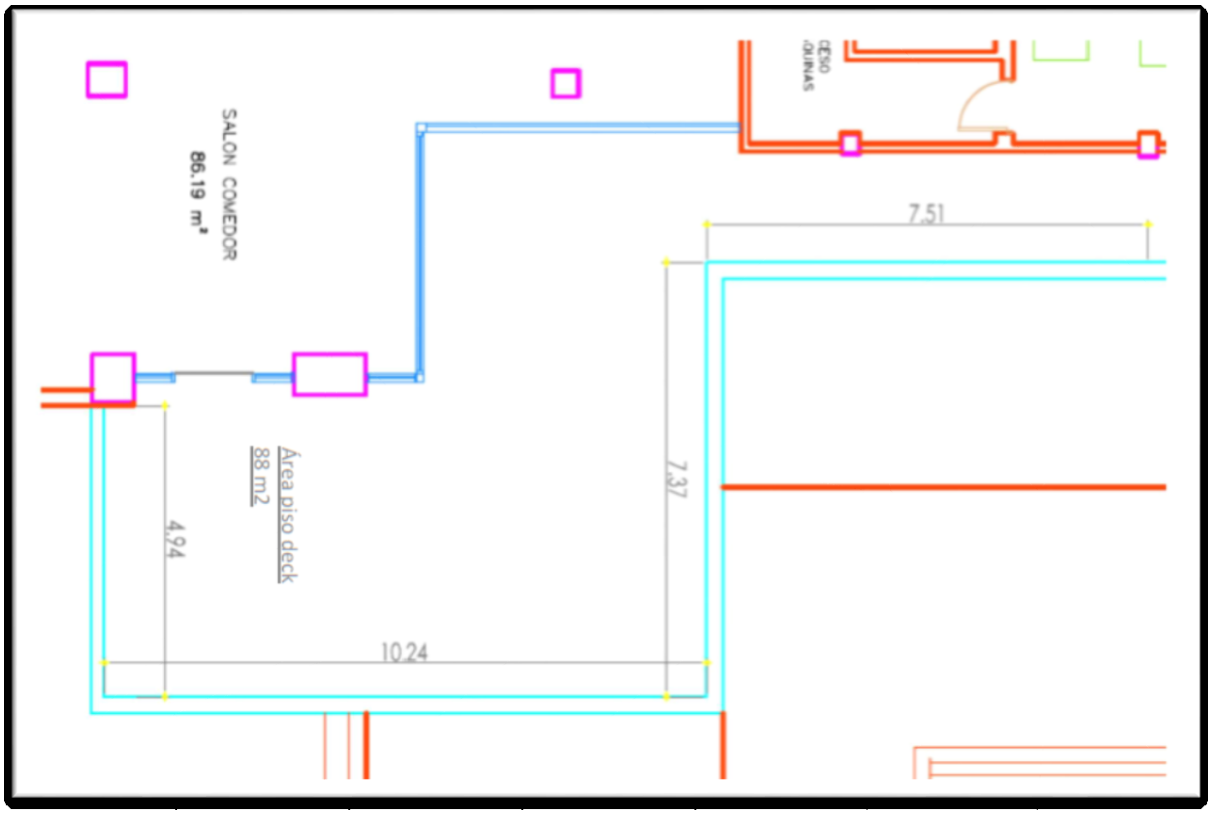
El anclaje de los portes tubulares al muro debe garantizar la firmeza de la estructura, no deben quedar flojos, e igualmente deben ser inoxidables.

Esquema y medidas aproximadas

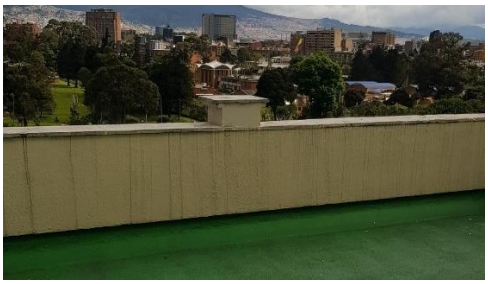
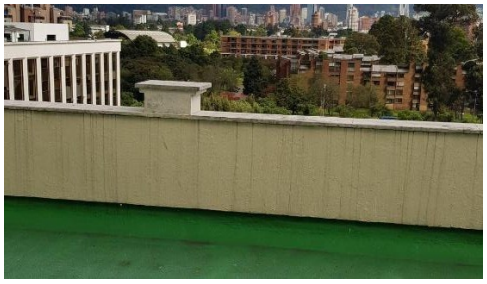


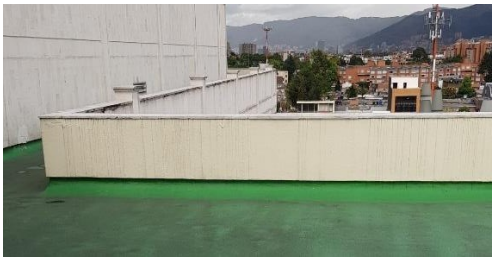
Las medidas pueden cambiar, previa consulta y autorización del supervisor.

Medidas lineales del muro sobre el que se construirá el cerramiento.



Fotos de la terraza Piso 6

El contratista deberá realizar la entrega de:

- Certificación con fecha del año actual, emitida por la ARL a la que se encuentre afiliado, donde conste la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos establecidos por la resolución 0312 de 2019, indicando el porcentaje de cumplimiento del SG-SST el cual no podrá ser inferior al 60%. En caso de que la ARL no haga entrega de la certificación, podrá aportar una certificación con la misma información emitida por un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo o profesional con posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la resolución 0312 de 2019. Adjuntar licencia en salud ocupacional y curso de las 50 horas del SG-SST del profesional en SST.

JORGE ACOSTA NARANJO
C.C 91.109.994 Socorro Santander Colombia
Representante Legal
DISEÑOS ARQUITECTONICOS ACOSTA S.A.S.
CORREO:gerencia@arquitectonicosacosta.com
Cel.: 313 848 31 05 – 321 385 38 07 Tel: 7029320
Dir. Avenida Rojas CR 70 # 68ª – 46 Bogotá

Bogotá DC 22/12/2021

ESPECIFICACIONES AMBIENTALES

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA
Ciudad: BOGOTA DC

Referencia: **PROCESO SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 019 de 2021**
Objeto: CONTRATAR EL CERRAMIENTO, TIPO CORTAVIENTOS, DE LA TERRAZA CONTIGUA A LA CAFETERÍA DEL SEXTO PISO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA BOGOTÁ

Yo, JORGE ACOSTA NARANJO, Identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 91.109.994 expedida en Socorro Santander, inscrito en la Cámara de Comercio como persona natural, actuando en mi condición de representante y/o apoderado de la firma Fabricante DISEÑOS ARQUITECTONICOS ACOSTA S.A.S, NIT: 900.856.990-5 manifiesto que :

- Mantendrá en orden y aseo las áreas donde realizará los mantenimientos.
- Aplicar las buenas prácticas ambientales establecidas y seguir los procedimientos en materia ambiental en las actividades que realizará dentro de las instalaciones.
- Que los residuos producto de las actividades que se clasifiquen como potencial reciclable (cartón, plástico, papel, madera) deberá ser entregado al supervisor del contrato para ser gestionado por la entidad.
- Los residuos generados por las adecuaciones, diferentes a los aprovechables serán dispuestos por el proponente sin cargo a la entidad.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 22 días del mes de diciembre de 2021.

JORGE ACOSTA NARANJO
C.C 91.109.994
Socorro Santander Colombia
Representante Legal
DISEÑOS ARQUITECTONICOS ACOSTA S.A.S.
CORREO:gerencia@arquitectonicosacosta.com
Cel.: 313 848 31 05 – 321 385 38 07 Tel: 7029320
Dir. Avenida Rojas CR 70 # 68ª – 46 Bogotá

Bogotá DC 22/12/2021

ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

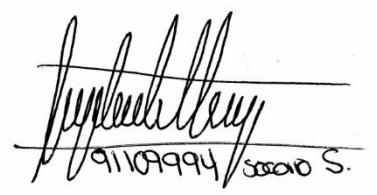
Señores
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA
Ciudad: BOGOTA DC

Referencia: **PROCESO SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 019 de 2021**
Objeto: CONTRATAR EL CERRAMIENTO, TIPO CORTAVIENTOS, DE LA TERRAZA CONTIGUA A LA CAFETERÍA DEL SEXTO PISO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA BOGOTÁ

Yo, JORGE ACOSTA NARANJO, Identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 91.109.994 expedida en Socorro Santander, inscrito en la Cámara de Comercio como persona natural, actuando en mi condición de representante y/o apoderado de la firma Fabricante DISEÑOS ARQUITECTONICOS ACOSTA S.A.S, NIT: 900.856.990-5 manifiesto que :

- A prestar el servicio con su propio personal que le ayudará en la ejecución del objeto contractual, por lo tanto, deberá cumplir con todas las normas laborales y de seguridad socialy no existirá solidaridad entre el contratista y la Entidad por las obligaciones del contratista con sus empleados.
- A presentar la planilla de pago de seguridad social vigente de EPS, AFP y ARL de todos los trabajadores que participen del servicio.
- A disponer los elementos de protección personal a las personas que ejecutarán el contratopara la manipulación de vidrio.
- A Cumplir con las normas, procedimientos, estándares e instrucciones de Seguridad y Saluden el Trabajo del INM.
- En caso de que el contrato se celebre durante la vigencia de la emergencia sanitaria causada por Covid-19, deberá presentar carta emitida por el representante legal o el responsable del SG-SST en donde certifique las condiciones de salud relacionadas con lossíntomas de COVID-19 (Tos, fiebre dificultad para respirar, malestar general, pérdida del olfato y gusto), de los últimos 8 días previo a la fecha de la visita a las instalaciones. Adicionalmente este se compromete a dar cumplimiento a las medidas de prevención adoptadas por el INM dentro de sus instalaciones para prevenir el Covid-19.
- El contratista deberá cumplir y estar alineado con las normas, procedimientos, estándares e instrucciones de Seguridad y Salud en el Trabajo del INM.
- A aportar los certificados de capacitación en los riesgos asociados a la labor objeto del contrato, certificado de formación para trabajo en alturas en nivel avanzado o re entrenamiento no mayor a un (1) año, en centro de formación avalado por el Ministerio de Trabajo.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 22 días del mes de diciembre de 2021.



JORGE ACOSTA NARANJO
C.C 91.109.994
Socorro Santander Colombia
Representante Legal
DISEÑOS ARQUITECTONICOS ACOSTA S.A.S.
CORREO:gerencia@arquitectonicosacosta.com
Cel.: 313 848 31 05 – 321 385 38 07 Tel: 7029320
Dir. Avenida Rojas CR 70 # 68ª – 46 Bogotá